

	GESTIÓN ESTRATEGICA	Código: GE-INS-02
	ASIGNACIÓN Y FACTURACIÓN DE VEHÍCULOS	Versión: 01
		Fecha: 09/09/2025

OBJETIVO DEL INSTRUCTIVO: Garantizar la ética, transparencia y agilidad en los procesos de venta, asignación y facturación de vehículos, asegurando el cumplimiento de los lineamientos corporativos establecidos por Carrazos S.A.S.	ALCANCE: Aplica para todo el personal de la Organización
RESPONSABLES: Trabajadores de la Organización	PARTICIPANTES: Trabajadores de la Organización
RIESGOS Y CONTROLES N/A	INDICADORES: N/A
REQUISITOS: Reglamento Interno de Trabajo	RECURSOS: Computadores y Teléfonos
ANEXOS: N/A	

	GESTIÓN ESTRATEGICA	Código: GE-INS-02
	ASIGNACIÓN Y FACTURACIÓN DE VEHÍCULOS	Versión: 01
		Fecha: 09/09/2025

1. Requisitos indispensables para la asignación de un vehículo

Antes de proceder con la asignación y facturación de un vehículo, **deben cumplirse de manera estricta los siguientes requisitos:**

1. Abono económico:

- Realizar el abono correspondiente en **caja** o en las **cuentas bancarias destinadas de Carrazos S.A.S.**

2. Documentación completa y firmada:

- Pedido de venta
- Sagrilaf
- Copia de cédula del cliente
- Traslado de fondos
- FUN
- Orden de mandato
- Cualquier otro documento requerido por el proceso comercial y financiero.

3. Definición de la forma de pago:

- Una vez cumplidos los requisitos anteriores, se debe **definir claramente la forma de pago** acordada con el cliente.
- Solo después de esto se podrá **proceder con la facturación.**

2. Condiciones para la asignación de vehículos

- A partir de este momento, la **asignación de un vehículo** se realizará **únicamente** cuando se hayan cumplido **todos los requisitos mencionados.**
- Esta medida busca garantizar un proceso de **facturación y matriculación rápida**, manteniendo la confianza y compromiso con nuestros clientes.
- No se realizará ninguna asignación que no cumpla con estos puntos.

	GESTIÓN ESTRATEGICA	Código: GE-INS-02
	ASIGNACIÓN Y FACTURACIÓN DE VEHÍCULOS	Versión: 01
		Fecha: 09/09/2025

3. Consideraciones importantes

- En atención a la **directriz establecida por la Dirección General** y en cumplimiento de las políticas de gestión y control de resultados de **Carrazos S.A.S.**, se informa que, a partir de la fecha, la **Alta Dirección deberá entregar mensualmente las metas asignadas a los gerentes de cada marca**, con el propósito de fortalecer la planificación comercial y garantizar la alineación con los objetivos estratégicos de la organización.
- Los **Gerentes de Marca** deberán entregar la asignación de ventas por mes a cada uno de los asesores comerciales, las cuales deben ser cumplidas bajo las condiciones y lineamientos previamente establecidos por la Alta Dirección y efectuar el seguimiento periódico al cumplimiento de dichas metas y de reportar los avances o desviaciones identificadas, asegurando la trazabilidad de la información y la oportuna toma de decisiones.

Es fundamental que cada funcionario conozca claramente sus objetivos, los criterios de evaluación y los plazos, garantizando así el seguimiento adecuado y el cumplimiento de los estándares organizacionales.

Este procedimiento aplica para **toda la fuerza comercial** y las **partes interesadas vinculadas al proceso**, quienes deberán brindar apoyo y acompañamiento en la gestión y consolidación de los resultados.

El cumplimiento de esta disposición será objeto de verificación durante los seguimientos internos y auditorías del Sistema de Gestión de Calidad, por lo que se solicita **dar estricto cumplimiento a esta directriz**.

- Las **facturas de dudoso recaudo** generan **costos financieros** para la compañía y **retrasan la disponibilidad de vehículos** para clientes que realmente necesitan la unidad.
- Es fundamental comprender que estas normas no son una imposición, sino la **forma correcta, ética y profesional de operar**, protegiendo los intereses de Carrazos S.A.S. y fortaleciendo la confianza en nuestra gestión.

	GESTIÓN ESTRATEGICA	Código: GE-INS-02
	ASIGNACIÓN Y FACTURACIÓN DE VEHÍCULOS	Versión: 01
		Fecha: 09/09/2025

- Este cambio no busca modificar la dinámica de trabajo habitual, sino **garantizar la transparencia y sostenibilidad de nuestras operaciones.**

4. Compromiso con la venta del inventario disponible

- Se debe dar **prioridad a la venta del inventario actual**, del cual ya se conocen las versiones y colores disponibles.
- Para apoyo en el proceso de KIA, pueden coordinar con el **Lider CX**, quien tiene pleno conocimiento de las unidades disponibles y el procedimiento establecido.
- Vender vehículos de inventarios futuros **dificulta el cumplimiento de acuerdos con la importadora y afecta directamente la operación general.**
- Recuerden que cada asesor tiene **cuotas mínimas de venta** con Carrazos que deben cumplirse mensualmente.

6. Compromiso ético y profesional

- Cumplir con estos lineamientos garantiza una **facturación ágil, segura y transparente.**
- Nuestro compromiso con la **ética y el profesionalismo** es la base para mantener la **confianza de nuestros clientes** y el **reconocimiento de la marca Carrazos.**
- Recordemos que **un cliente insatisfecho no solo deja de comprarnos, sino que nunca nos recomienda.**

6. Recuerda

El beneficio de Carrazos S.A.S. es el resultado de **identificar nuestras debilidades y corregirlas con immediatez.**

G

Defendamos nuestra marca con **profesionalismo, ética y transparencia**, y sigamos construyendo relaciones duraderas basadas en la confianza y el cumplimiento.

	GESTIÓN ESTRATEGICA	Código: GE-INS-02
	ASIGNACIÓN Y FACTURACIÓN DE VEHÍCULOS	Versión: 01
		Fecha: 09/09/2025

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
AUDITORA SISTEMAS DE GESTIÓN	GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DIRECTOR GENERAL